

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18586** ZARAGOZA

Edicto.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús López Marín, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal Sección I Concurso Ordinario 0000180/2013-E, referente al concursado Beltran Álvarez Inmobiliaria, S.A., se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 22 de septiembre de 2014, a las 10:30 horas, en en la Sala número 38 de la Ciudad de la Justicia, Edificio Vidal de Canellas, escalera F, segunda planta.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Zaragoza, 7 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140022700-1